



Municipalidad
de
San Isidro



ACTA DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 02
Lunes, 22 de enero de 2018

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día lunes veintidós de enero de dos mil dieciocho en la Sala de Regidores ubicada en el primer piso del Edificio Tamayo, San Isidro, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 02, bajo la Presidencia del señor Alcalde **MANUEL VELARDE DELLEPIANE** y con la asistencia de los señores regidores **JAVIER BEDOYA DENEGRI, GONZALO RODRÍGUEZ LARRAÍN DE LAVALLE, ANDREA LANATA DENTONE, JOHAN RAMIREZ CHAVARRY, CLAUDIO CAJINA SAMAMÉ, OLIVER STARK PREUSS, JAVIER PAINO SCARPATI y JAIME ALVA ARROYO** y de la Gerente Municipal, señora **KARINA VARGAS TERRONES**, actuando como Secretario General el señor **HUGO MILKO ORTEGA POLAR**.

Alcalde: Muy buenas tardes a todos los señores regidores, los funcionarios y a los vecinos que nos acompañan en esta tarde, vamos a dar inicio a Sesión Extraordinaria de Concejo N° 02-2018, por favor señor Secretario General, sírvase pasar lista para verificar el quórum.

Secretario General: Se ha verificado y tenemos quórum, señor Alcalde.

Alcalde: Con el quórum de ley, iniciamos la Sesión Extraordinaria convocada para tratar el punto de agenda, por lo que pasamos a la Orden del Día.

1. ORDEN DEL DIA

Secretario General: Señor Alcalde, como único punto en la Orden del Día tenemos el siguiente:

1. **PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA VERSIÓN FINAL DEL "CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO", DERIVADO DE LA INICIATIVA PRIVADA "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE BICICLETA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO Y CONCESIÓN DE ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EXTERIOR" . CONTRATO QUE TIENE OPINIÓN FAVORABLE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS E INICIATIVA PRIVADA QUE FUERA ADJUDICADA MEDIANTE ACUERDO DE CONCEJO N° 060-2017-MSI DEL 9 DE AGOSTO DEL 2017, RESPECTIVAMENTE.**

Secretario General: Señor Alcalde dejamos constancia que en la sesión de comisiones, se ha determinado que el punto de agenda retorne a comisiones para un análisis más exhaustivo, por lo tanto con su venia, me voy a permitir dar lectura al artículo 28° del Reglamento Interno del Concejo: "A solicitud de dos tercios del





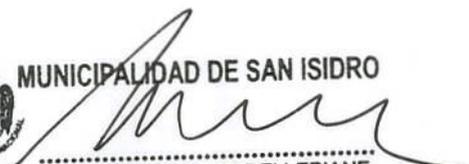
Municipalidad
de
San Isidro

número legal de regidores, el Concejo puede aplazar por una sola vez la Sesión, por no menos de 3 ni más de 5 días hábiles y sin necesidad de nueva convocatoria, para discutir y votar los asuntos sobre los que no se consideren lo suficientemente informados.

Alcalde: Muy bien, de acuerdo a lo expresado por el Secretario General, queda suspendida la sesión.

Secretario General: Señor Alcalde no hay más temas en el Orden del Día.

Alcalde: Se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos.


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
.....
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
.....
HUGO MILKO-ORTEGA POLAR
Secretario General



Municipalidad
de
San Isidro

619



**REANUDACIÓN DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 02
LUNES, 29 DE ENERO DE 2018**

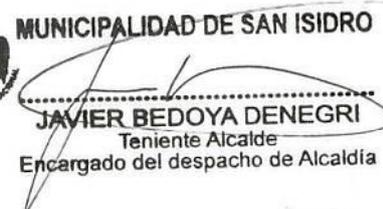
Siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día lunes veintinueve de enero de dos mil dieciocho en la Sala de Regidores ubicada en el primer piso del Edificio Tamayo, San Isidro, se dio inicio a la reanudación de la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 02, bajo la Presidencia del señor Teniente Alcalde **JAVIER BEDOYA DENEGRI** por encontrarse con licencia el señor Alcalde **MANUEL VELARDE DELLEPIANE** y con la asistencia del señor regidor **JAIME ALVA ARROYO** y de la Gerente Municipal, señora **KARINA VARGAS TERRONES**, actuando como Secretario General el señor **HUGO MILKO ORTEGA POLAR**.

Teniente Alcalde: Muy buenas tardes a todos los presentes, señor Secretario General por favor sírvase pasar lista.

Secretario General: No tenemos quórum, señor Teniente Alcalde.

Teniente Alcalde: Al no encontrarse el quórum de Ley no podrá darse inicio a la reanudación de la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 02 de fecha 22 de enero de 2018, en consecuencia la sesión que se había suspendido el 22 de enero, queda levantada, siendo las dieciocho horas y treinta y un minutos de la tarde y habiéndose pasado la lista de asistencia, se levanta la sesión. Muchas gracias.


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
HUGO MILKÓ ORTEGA POLAR
Secretario General


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
JAVIER BEDOYA DENEGRI
Teniente Alcalde
Encargado del despacho de Alcaldía